



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

La Huaca, 10 de Abril 2019.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190 -2019-MDLH/A

VISTOS:

El Proveído S/N-2019/MDLH-GM de fecha 10.04.2019; Informe N° 0391-2019/MDLH-SODUR de fecha 10.04.2019 remitido por la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual solicita la aprobación de la Ficha Técnica denominada “Mantenimiento del Sistema Eléctrico del Parque Infantil, Parque de la Biblioteca Municipal y Parque de la Cultura de la Villa Santa Ana La Huaca, Provincia de Paita, Departamento de Piura”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado reformulada por la Ley 27680 en su Art.194 establece que las municipalidades son Órganos de Gobierno Locales con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Memorandum N° 040-2019-MDLH/A de fecha 26.03.2019, el despacho de Alcaldía autoriza a la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, la elaboración de la ficha técnica para mantenimiento del Sistema Eléctrico del Parque Infantil, Parque de la Biblioteca Municipal y Parque de la Cultura de la Villa Santa Ana La Huaca.

Que, mediante Carta N° 019-2019/MDLH-SODUR-ISMAB de fecha 10.04.2018, el Ing. Sergio Miguel Aguilar Bangos, CIP N° 184050, entrega la Ficha Técnica de la actividad denominada “Mantenimiento del Sistema Eléctrico del Parque Infantil, Parque de la Biblioteca Municipal y Parque de la Cultura de la Villa Santa Ana La Huaca, Provincia de Paita, Departamento de Piura”, con el valor referencial de S/ 44,062.10, con precios vigentes al mes de abril 2019, con un plazo de ejecución de quince (15) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.

Que, con Informe N° 0391-2019/MDLH-SODUR de fecha 10.04.2019, la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, alcanza la información correspondiente a la Ficha Técnica para la actividad “Mantenimiento del Sistema Eléctrico del Parque Infantil, Parque de la Biblioteca Municipal y Parque de la Cultura de la Villa Santa Ana La Huaca, Provincia de Paita, Departamento de Piura”, para su aprobación.

Que, la Ficha Técnica comprende los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Valor Referencial, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Planilla de Metrados, Cronograma de Avance del Mantenimiento, Cotizaciones, Panel Fotográfico y Planos.

En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, en su Art. 20, inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica de la actividad denominada “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE INFANTIL, PARQUE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y PARQUE DE LA CULTURA DE LA VILLA SANTA ANA LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, con el valor referencial de S/ 44,062.10 de Costo de Obra y S/ 1,623.51, corresponden a gastos de supervisión; con precios vigentes al mes de abril 2019, con un plazo de ejecución de quince (15) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General notificar la presente Resolución a los órganos administrativos y técnicos que corresponda, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

Distribución:
SODUR
Gerencia Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE